

"COPIA"

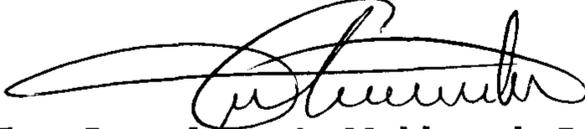
"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POSTECON S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En Guayaquil, República del Ecuador, el quince de abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. 33 s/n y Guillermo Cubillo -18-1, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **POSTECON S.A.**, siguientes: el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el señor Mario Izquierdo López, Presidente de la compañía, el ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente General de la Compañía, y el comisario de la compañía, Ing. Víctor Calderón Verdesoto, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, el señor Mario Izquierdo López, Presidente de la Compañía de la compañía y actúa como Secretario de la Sesión, el Gerente General de la Compañía, ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y mociona aprobar

ambos informes. Dicha moción recibe el apoyo del ingeniero Jaime Ortiz Palacios. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015”*. El ingeniero Juan Augusto Maldonado Jara, en su calidad de Gerente General de la compañía realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. El ingeniero Pablo Ortiz San Martín mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El ingeniero Jaime Ortiz Palacios apoya la moción y solicita se proceda a votar dicha moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015.”*. Toma la palabra el ingeniero Pablo Ortiz San Martín y mociona no repartir las utilidades del presente año. Dicha moción es apoyada por el ingeniero Jaime Ortiz Palacios. El Presidente de la Sesión dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 10.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes en esta Junta General de

Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica”.- ¶ Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; ¶ Ing. Jaime Ortiz Palacios, Accionista; ¶ Sr. Mario Izquierdo López, Presidente de la Compañía, Presidente de la Sesión; ¶ Ing. Juan Augusto Maldonado Jara, Gerente General de la Compañía, Secretario de la Sesión; ¶ Ing. Víctor Calderón Verdesoto, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima **POSTECON S.A.**, celebrada el día quince de abril del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de abril del 2016.-



Ing. Juan Augusto Maldonado Jara,
Secretario de la Sesión.